ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMART SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de febrero de 2019, siendo las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía en la planta baja del Edificio Plaza 500, en la calle Leonidas Plaza N21-306 de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SMART SYSTEMS DEL ECUADOR S. A. con la presencia de los siguientes accionistas:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1711672533	CEVALLOS FLOR RUBEN LIONEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 9.800,0000
2	1712132610	UQUILLAS CHIRIBOGA MARIA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	$ 200,0000

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 10.000,0000

quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía. Preside la Junta la Presidenta, Jessica Maciel Silva Uquillas, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Raiza Carolina Rangel Rivas.

La Presidenta dispone a Secretaría dar lectura a los siguientes puntos a tratarse en el orden del día para su consideración:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**
3. **Medidas Correctivas y de Austeridad**

Una vez que los accionistas reciben la información pertinente y aceptan los puntos del orden del día, se declara instalada la Junta y el Presidente dispone a Secretaría exponer los mencionados puntos en el orden aprobado:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:

Toma la palabra el Secretario y pone a consideración de la Junta General el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, así como también el respectivo informe del Comisario, los mismos que después de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Secretario y pone a consideración el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobarlos después de varias deliberaciones.

3.- Medidas Correctivas y de Austeridad

La Junta General resuelve, por unanimidad, acoger las recomendaciones planteadas por la Gerencia General para el ejercicio económico 2019.

Una vez que se han resuelto todos los puntos del orden del día se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, los accionistas conocen el tenor de la misma y la aprueban con el voto conforme de la totalidad del capital social de la Compañía. Se da por concluida la Junta siendo las veinte horas con treinta minutos. Para constancia de todo lo tratado y resuelto suscriben los socios en unidad de acto.

Rubén Lionel Cevallos Flor
C. C. 171167253-3
Accionista

María Elena Uquillas Chiriboga
C. C. 1712132610
Accionista

Jessica Maciel Silva Uquillas
C. C. 1717851115
Presidenta de la Junta

Raiza Carolina Rangel Rivas
C. C. 1758642118
Secretara Ad-Hoc